



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 2435
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Bancolombia S.A
Demandado (s) : Johnier Antonio Gutiérrez Román
Radicación : 76-400-40-89-001-2018-00017-00

La Unión Valle, cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de la parte interesada, la devolución del despacho comisorio No 031 del 16 de marzo de 2018 proveniente de la Inspección de Policía del Dovia Valle del Cauca, sin diligenciar teniendo que el bien está situado en zona de conflicto armado interno..

Por lo anterior el Juzgado,

Resuelve:

Poner en conocimiento de la parte interesada, la devolución del despacho comisorio No 031 del 16 de marzo de 2018 proveniente de la Inspección de Policía del Dovia Valle del Cauca, sin diligenciar teniendo que el bien está situado en zona de conflicto armado interno.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **260e773ce0abf21847646bc84079a638672727a7d10b4bbe8bc3b5e9fdb6f3d1**

Documento generado en 05/09/2023 03:04:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>